

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre doña M.^a Asunción Borja Salazar al desconocerse su paradero se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 26 de noviembre de 2014, adoptada en el expediente núm. 352-1999-00001873-1, procedimiento núm. 373-2014-00000570-2 relativo a la menor I.R.B., por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente con respecto a la menor I.R.B., nacido/a el día 28 de mayo de 2000.
2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Begoña Pichardo Vela.
3. Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 16 de enero de 2015.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.